



# Universidad del Istmo

Tehuantepec - Ixtepec - Juchitán

ACTA DE FALLO.

## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920051985-N1-2023

En las instalaciones de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria S/N Carretera Ixtepec-Chihuitán, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **dieciséis horas del día once de septiembre de dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de la **Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2023**, referente a la **"TERMINACIÓN DE UN EDIFICIO PARA POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 39, 40, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración; asistido de los C.C. Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, M. en I. Ernesto Santiago Cruz, profesor investigador, el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez. -Auditora Interna; todos servidores públicos de la Universidad del Istmo. -----

Así mismo se hace constar, que comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el C. Jesús Alberto Guerrero Benítez, en base al oficio número SHTFP/SRAA/DJ/0742/2023 de fecha 31 de agosto de 2023. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece la empresa licitante: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.** representada por el Ing. Guillermo Sandoval Zamora -----

Así mismo, se hace constar que no comparecen los licitantes: **CONSTRUCCIONES ALCAZAR ORTIZ S. A. DE C. V.**, **MONFAMEL S.A. DE C.V.**, **ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.**, ni persona alguna que los represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el M.A. Oscar Cortés Olivares, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración, hace del conocimiento a los participantes que con fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés y tomando en cuenta las propuestas presentadas por los participantes, procedió a emitir el siguiente Dictamen Económico de la Licitación de Obra Pública Estatal **No. EO-920051985-N1-2023**, en los siguientes términos: -----





# Universidad del Istmo

Tehuantepec - Ixtepec - Juchitán

ACTA DE FALLO.

**DICTAMEN ECONÓMICO:** Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38, párrafo 1 fracción II, párrafo 4 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en virtud de lo anterior, se especifican los lugares que les correspondieron de acuerdo a sus montos propuestos: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.	\$ 9,207,308.80
2	CONSTRUCCIONES ALCAZAR ORTIZ S. A. DE C. V	\$ 9,495,098.10
3	MONFAMEL S.A. DE C.V.	\$10,570,821.78
4	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 10,767,545.44

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$9,207,308.80** (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el fallo se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 11:00 hrs. del día 11 de septiembre de 2023, considerando y aprobando la recomendación del M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Representante Legal y Vice-Rector de Administración de esta Institución.-----

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** determina que la propuesta solvente más conveniente para realizar los presentes trabajos y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, toda vez que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$9,207,308.80**



# Universidad del Istmo

Tehuantepec - Ixtepec - Juchitán

ACTA DE FALLO.

**(NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.)  
IVA INCLUIDO.** -----

En consecuencia falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No: LPO-920051985-N1-2023**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las **ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2023**, acto que tendrá lugar en la Sala de Juntas de Rectoría del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es de 120 (ciento veinte) días naturales fijando como fecha de inicio el día 13 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el día 10 de enero de 2024. -----

-----  
**CONSTE**  
-----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes, la ratifican en su contenido, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ---

-----  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**  
-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio.** -----

-----  
**Por los PARTICIPANTES**

  
**Ing. Guillermo Sandoval Zamora**  
Representante de  
**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y  
SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.**





# Universidad del Istmo

Tehuantepec - Ixtepec - Juchitán

ACTA DE FALLO.

Por la UNISTMO

**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vice-Rector de Administración, y  
Representante Legal

**Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano**  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento  
Servidor Público

**M. en I. Ernesto Santiago Cruz**  
Profesor Investigador  
Servidor Público

**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales  
Servidor Público

**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Auditora Interna  
Servidor Público

**Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán**  
Abogado General  
Servidor Público

**C. Jesús Alberto Guerrero Benítez**  
POR LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°: EO-920051985-N1-2023, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.